

**ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NARANJO ROSES ECUADOR S. A.**

En la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, a los 11 días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, a las catorce horas, en el local de la compañía Naranjo Roses ubicada en el sector Salache, Vía Principal Km. 4 y ½, se encuentra reunidos, por sus propios y personales derechos, Mary Luz Naranjo Barajas y Carlos Arturo Gómez Ramírez con el 65% y 35% de las acciones respectivamente, por consiguiente al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Gerente, Iván Alfredo Salazar, propone que se constituyan en Junta Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al Ejercicio del año 2018.
5. Resolver sobre el destino de resultados, correspondientes al Ejercicio del año 2018.
6. Designación de: a) Comisario Revisor; y b) Auditores Externos
7. Lectura y Aprobación del Acta.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuestas son aprobados por unanimidad, por lo que la señora presidenta declara legalmente instalada la Junta.

Preside la reunión la Sra. Maryluz Naranjo y actúa como secretario el Ing. Carlos Gómez Ramírez.

La Sra. presidenta dispone que se trate el primer punto:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El señor Gerente da lectura a su informe y la Junta Resuelve.



RESOLUCION. - La Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Presidenta dispone que se trate el siguiente punto.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La señora Comisaria Revisora pone en conocimiento de la Junta de Accionistas su informe e indica que los estados financieros corresponden a los registros contables de la compañía y los principios aplicados se ajustan a los principios de la contabilidad de general aceptación y normas vigentes en el país. El señor Presidente pregunta si no hay inquietudes que deba el señor Comisario atender de los accionistas. Se mociona que apruebe el informe de la Comisaria Revisora y la Junta Resuelve.

RESOLUCION. - La Junta Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad aprobar el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El informe que ha sido conocido forma parte integral de la presente acta y del expediente de la Junta.

La Presidenta dispone que se trate el siguiente punto.

3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La señora Presidenta dispone se de lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

RESOLUCION. - Por unanimidad se aprueba el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, conforme lo estipula el numeral 2 Art. 231, en concordancia con el Art. 323, inciso segundo, de la Ley de Compañías. El informe que ha sido conocido forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta.



4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al Ejercicio del año 2018.

Se da lectura a los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al año 2018, se menciona su aprobación y se resuelve:

RESOLUCION. – Por unanimidad se aprueban los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Los Estados Financieros y sus anexos forman parte integral de la presente acta y del expediente de la Junta.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto.

5. Resolver sobre el destino de resultados, correspondientes al Ejercicio del año 2018

Se expone a la Junta los resultados del ejercicio económico, y se propone a la Junta que se envíe a la cuenta "UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS" y la Junta resuelve.

RESOLUCION. – Por unanimidad autorizan se envíe a la cuenta "Utilidades no distribuidas" los valores por utilidades del año 2018.

La Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

8. Designación de: a) Comisario Revisor; y b) Auditores Externos

Se mociona se reeija en calidad de Comisaria a la Ing. Paulina Alilema; de la misma manera al Ing. Jorge Velazco para la Auditoría Externa y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN. - Por unanimidad se reeige a la Ing. Paulina Alilema y al Ing. Jorge Velazco para la Auditoría Externa

9. Lectura y Aprobación del Acta.

Se procede a la lectura del acta y la presidenta mociona se la apruebe, se somete a votación y la junta resuelve:



RESOLUCIÓN.- La Junta Universal de Accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La presidenta agradece la asistencia de los señores socios, la Junta concluye a las quince horas y veinte minutos.

Para constancia firman los asistentes.

PRESIDENTA DE LA JUNTA

Mary Luz Naranjo



GERENTE GENERAL

Ivan Salazar



SECRETARIO

Carlos Gómez Ramirez

